

Pachuca, Hgo., a 17 de abril de 2018

Establecen en ayuntamientos la creación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- *Asimismo, aprueban la integración de comisiones tras la incorporación de suplentes de diputados que solicitaron licencia por tiempo indefinido.*



En cada municipio, deberá existir un Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presidido por la o el Presidente Municipal y estará integrado por las instancias y organismos municipales vinculados con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, tras aprobarse de forma unánime el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y las cuales tienen por objetivo el reconocer a Niñas, Niños y Adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, invisibilidad y progresividad.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

El dictamen, leído por el diputado Luis Alberto Marroquín Morato, expresa que se crea el Sistema Nacional de Protección Integral, como la instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, teniendo entre sus atribuciones aprobar el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

“En Hidalgo hemos velado por los derechos de nuestra población infantil y adolescente, disminuyendo las brechas de desigualdad, logrando el acceso a servicios de calidad en la salud, educación y protección social, creando estrategias y mecanismos para el correcto desarrollo de sus derechos que han sido vulnerados”, sostuvo.

Agregó que, “debemos seguir fortaleciendo las herramientas necesarias, para seguir contribuyendo en la construcción de entornos integrales, promoviendo y protegiendo los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y con estas reformas podremos coadyuvar con dichas acciones”.

En pro del dictamen, subió a tribuna el legislador Luis Enrique Baños Gómez, quien sostuvo que “la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, deberá contar con experiencia profesional probada en la defensa o promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”.

ACUERDAN INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS Y UN EXHORTO



Las y los diputados locales aprobaron el acuerdo emitido por la Junta de Gobierno de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, con el cual quedan integradas las primeras comisiones de estudio y dictamen, tras la incorporación de las y los diputados Marco Antonio Martínez Quintanilla, Sonia Cristina López Valderrama, Roque Joaquín Vite Arellano y Héctor Tapia Córdova.

- Marco Antonio Martínez Quintanilla participará en:
 - Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos
 - Secretario en la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático
 - Integrante de la Comisión de Desarrollo Económico
 - Integrante en la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos





Indígenas

- Sonia Cristina López Valderrama participará en:
 - Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico
 - Secretaria de la Comisión de Turismo
 - Secretaria de la Comisión de Cultura
 - Integrante de la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal
 - Secretaria de la Comisión Especial para la entrega de la “Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla” y la Presea “Pedro María Anaya”
- Roque Joaquín Vite Arellano participará en:
 - Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda
 - Secretario de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales
 - Integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
 - Integrante de la Comisión de Población y Migración
 - Integrante de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
- Héctor Tapia Córdova participará en:
 - Presidente de la Comisión de Educación
 - Secretario de la Comisión inspectora de la Auditoría Superior del Estado
 - Integrante de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales
 - Integrante de la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia
 - Integrante de la Comisión de Población y Migración
 - Secretario de la Comisión de Turismo

Asimismo, la LXIII Legislatura de Hidalgo se sumó a la propuesta enviada al Congreso de la Unión respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el tercer párrafo del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales enviada por el Congreso de Baja California Sur.



PRESENTAN INICIATIVAS ANTE EL PLENO

Durante el desahogo de los trabajos de la sesión ordinaria 122 de la LXIII Legislatura de Hidalgo, las y los diputados, Sonia Cristina López Valderrama, Mariana Bautista de Jesús, Marcelino Carbajal Oliver y Humberto Cortés Sevilla, presentaron, de forma individual, iniciativas para modificar diversas leyes locales.



Carbajal Oliver subió a tribuna con la propuesta de adicionar una fracción XXXV Bis al artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, a fin de establecer el texto, “Expedir el tabulador en materia de costos de trámites de titulación para las instituciones de educación superior de carácter privado”.





Lo anterior, explicó, con la finalidad de incorporar como parte de las atribuciones de la autoridad educativa estatal, generar un tabulador que permita calcular los montos mínimos y máximos por concepto de titulación, mismo que podrá ser actualizado cuando así se determine.

López Valderrama planteó adicionar un tercer párrafo al artículo 136 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, y señalar que, como parte de la incorporación de los mecanismos por medio de los cuales la población en general puede usar

para llevar a cabo un reporte o una denuncia ante cualquier autoridad, la ciudadanía podrá utilizar cualquier instrumento tecnológico para grabar o video grabar a los servidores públicos en el desarrollo de sus acciones.

Cortés Sevilla solicitó reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones al Código Penal para Hidalgo, en razón de agravar las penas de los delitos de: enriquecimiento ilícito, intimidación, Peculado, Abuso de Autoridad, Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades, Coalición de Servidores Públicos, Tráfico de Influencias y Concusión.

Sostuvo que, “debemos considerar que en la corrupción se presentan obligatoriamente sujetos que tienen una posición de poder y, por tanto, que deciden o influyen sobre los decisores y que violan deberes propios de su posición en la gestión del interés público obteniendo beneficios indebidos”.

Bautista de Jesús pidió crear la Ley de Atención para el Desarrollo Integral para los Niños Menores de un año en el Estado de Hidalgo, la cual tiene como objeto, coadyuvar en una formación sólida de la primera infancia, atendiendo tres rubros principales, como lo son el desarrollo físico, mental y afectivo.

Lo anterior, mediante una adecuada nutrición desde los menores se encuentren en el vientre materno, el desarrollo de actividades que estimulen y potencien sus capacidades, así como la difusión de principios tendientes a una crianza de los menores que devenga en un desarrollo emocional sano y positivo.





Las iniciativas de López Valderrama y Cortés Sevilla se turnaron a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia; mientras que las de Carbajal Oliver y Bautista de Jesús se enviaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En tanto, en asuntos generales participó la legisladora Ana Leticia Cuatепotzo Pérez con el tema "Derechos Humanos". El diputado Alejandro Canek Vázquez Góngora subió con el asunto "De interés de la Sexagésima Tercera Legislatura", en respuesta, participó el legislador, Octavio de la Torre Sánchez. La representante Mayka Ortega Eguiluz con el tema "Atracción de inversiones para el bien común".

Finalmente, el presidente de la directiva en turno y representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marco Antonio Ramos Moguel, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local para la sesión ordinaria número 123 a realizarse el próximo jueves 19 de abril de 2018 a las 10:00 horas

Pueden consultar sesión ordinaria número **122** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **martes 17 de abril de 2018** en la liga de YouTube

<https://youtu.be/Bfl4bJA-0k>



LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez



Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
 Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.